

	<p align="center">Fecha: Diciembre 11/ 2015</p>
<p align="center">ACTA DE EVALUACION</p>	<p align="center">Gerencia</p>

ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE LA INVITACION DE MÍNIMA CUANTÍA No 054-2015

OBJETO:

CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTOS GPS SUBMETRICOS, GEOREFERENCIADOS AL MAGNA SIRGAS PARA AJUSTE CARTOGRAFICO Y AMARRE TOPOGRAFICO EN DIFERENTES SITIOS ESTRATEGICOS DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA.

De conformidad a lo establecido en el Titulo 3, Capitulo 3 del manual interno de contratación Acuerdo 05 del 16 de Junio de 2014. Contratación de Mínima Cuantía, hasta 49 SMMVL. Procedió a convocar a los oferentes interesados por medio de la Invitación de Mínima Cuantía No 054-2015.

Siendo las 08:30 A.M. del día 11 de Diciembre del año dos mil quince (2015), en las instalaciones de la Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima, se efectuó la evaluación de la única propuesta recibida con el fin de adjudicar el contrato para el proceso de la referencia.

No.	INFORMACION DEL PROPONENTE
1.	PABLO CESAR MURICA BERMUDEZ NIT. 79.689.852 RADICADO 001226 FECHA: 10/12/2015 HORA 15:23 P.M. FOLIOS 106 DIRECCIÓN: CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ – CALLE 2A NO 2A - 54 TELÉFONO: 7260398 EMAIL:ingpcmb@yahoo.com

PROponente 1= REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO	SI	NO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO	Carta de presentación firmada en Original	X	
	Presupuesto Oficial Firmado en Original	X	
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio. (Personas Jurídicas)		NA
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.		NA

	Fecha: Diciembre 11/ 2015
ACTA DE EVALUACION	Gerencia

	Experiencia General: El proponente deberá acreditar el desarrollo de la actividad económica u objeto social durante al menos Doce (12) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso. Experiencia Específica: Deberá acreditar experiencia específica mínima de 1 contrato de Obra, Diseño o Consultoría que esté relacionado con la localización y replanteo topográfico. Con entidades oficiales o privadas ejecutados en los últimos 2 años, que sumadas superen los 50 SMMLV (Anexar copia de los respectivos contratos ejecutados.)	X	
	Acreditar título de Ingeniero Civil	X	
	Acreditar Título de Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos	X	
	Certificado de Vigencia de COPNIAS actualizado	X	
	Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio	X	
	Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes de EMSER E.S.P. Vigente	X	
	Soporte de pago de aportes al sistema general de seguridad social.	X	
	Cronograma de Trabajo ajustado al tiempo de entrega de los servicios.	X	
DOCUMENTOS TECNICOS O DE SOPORTE	Cédula de ciudadanía		
	Certificado Antecedentes disciplinarios		
	Certificado Antecedentes fiscales		
	Certificado Antecedentes judiciales		

CONDICIONES MINIMAS FINANCIERAS VERIFICADAS EN EL RUP CON CORTE AL 31-12-2014

- Capital de Trabajo = 3.345 SMMLV
- Índice de Liquidez = 663.26
- Índice de Endeudamiento = 0.24
- Razón de Cobertura de Intereses = 62.86
- Rentabilidad del Patrimonio = 0.23
- Rentabilidad del Activo = 0.17

Condiciones Mínimas en relación a los bienes, obras y servicios que debe contar el proponente en el REGISTRO UNICO DE PROPONENTES – RUP, donde se observe como mínimo 2 actividades de la siguiente clasificación de CLASES UNSPSC:

	<p align="center">Fecha: Diciembre 11/ 2015</p>
<p align="center">ACTA DE EVALUACION</p>	<p align="center">Gerencia</p>

- ✓ 72 14 11 SERVICIOS DE PAVIMENTACION Y SUPERFICIES DE EDIFICIOS DE INFRAESTRUCTURA
- ✓ 72 15 27 SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
- ✓ 81 10 15 INGENIERIA CIVIL
- ✓ 81 10 16 CARTOGRAFIA

Se verifica que la propuesta del Proponente 1, es ADMISIBLE para evaluar la oferta económica y demás criterios de evaluación.

A Continuación se procede con la evaluación de la propuesta económica y demás criterios de evaluación.

No.	PROPONENTE 1	PROPUESTA ECONOMICA
1.	PABLO CESAR MURICA BERMUDEZ NIT. 79.689.852 RADICADO 001226 FECHA: 10/12/2015 HORA 15:30 P.M. FOLIOS 106 DIRECCIÓN: CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ – CALLE 2A NO 2A - 54 TELÉFONO: 7260398 EMAIL:ingpcmb@yahoo.com	<p align="center">\$ 15'074.000</p>

PROPUESTA 1 = PABLO CESAR MURICA BERMUDEZ

ITEM	DOCUMENTO	PUNTAJE
2	<i>Propuesta económica presentada (15'074.000)</i>	45
3	<i>Experiencia General</i>	15
4	<i>Experiencia Especifica 1.42 KM (1'971.580.000)</i>	30
5	<i>Menor Tiempo de Entrega</i>	10
TOTAL		100

Dando cumplimiento a lo establecido en el manual interno de contratación, acuerdo 005 de 2014, al artículo 968 del Código de Comercio, Código Civil, artículo 35 de la ley 142 de 1.994, artículo 3 de la ley 689 del 2.001, artículo 13 de la ley 1150 del 2.007 y artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y demás decretos reglamentarios.

	<p><i>Fecha:</i> Diciembre 11/ 2015</p>
<p>ACTA DE EVALUACION</p>	<p><i>Gerencia</i></p>

SE CONCLUYE QUE

Una vez realizado la evaluación de la propuesta recibida, se define que la oferta presentada por el Ingeniero **PABLO CESAR MURCIA BERMUDEZ** Identificado con **NIT: 79.689.852-3** cumplió con los factores de evaluación. Por lo cual la Gerencia de la EMSER E.S.P. procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.

De esta manera, siendo las 09:30 AM, se da por terminada la diligencia adelantada.

En constancia firman los que en ella intervinieron:

MANUEL ALEJANDRO GRIMALDOS MOJICA
Gerente EMSER E.S.P.

INVITADOS:

GEYSON ANDRES CORTES TORRES
Técnico Administrativo Sistemas de Inf.

LUIS ENRIQUE GONZALEZ
Director Técnico y de Planeación (E)

ALBERTO MARTINEZ VILLALBA
Director Admin, Finan y Comercial